

Peticionario: Meridional de Gas, S.A.

Domicilio: C/ Balbino Marrón, núm. 1. Sevilla.

Objeto: Concesión Administrativa para la distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeñas industrias.

Características de la instalación:

- 1 Estación de regulación y media Alta presión A/Media presión A de $(2+1) \times 500 \text{ m}^3 \text{ N/h}$.
- 1,340 Kmts. canalización de Red Primaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR}=17,6$ DN 160.
- 8,243 Kmts. canalización de Red Secundaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR}=17,6$ de varios diámetros.

Area geográfica de la concesión: Término municipal de Medina Sidonia.

Presupuesto: 133.591.242 ptas.

Referencia: GC-797/96.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, así como presentar Proyectos de Competencia, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de El Puerto de Santa María. (PP. 4133/96).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente incoado en esta Delegación Provincial:

Peticionario: Meridional de Gas, S.A.

Domicilio: C/ Balbino Marrón, núm. 1. Sevilla.

Objeto: Concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeñas industrias.

Características de la instalación:

- 1 Estación de regulación y medida Alta presión A/ Media presión B de $(2+1) \times 1.500 \text{ m}^3 \text{ N/h}$.
- 1 Estación de regulación y medida Media presión B/ Media presión A de $(2+1) \times 750 \text{ m}^3 \text{ N/h}$.
- 4,520 kmts. canalización de Red Primaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR}=17,6$ DN 200.
- 48,171 kmts. canalización de Red Secundaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR} = 17,6$ de varios diámetros.

Area geográfica de la concesión: Término Municipal de El Puerto de Santa María.

Presupuesto: 731.557.781 ptas.

Referencia: GC-798/96.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, así como presentar proyectos de competencia, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de San Fernando. (PP. 4134/96).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente incoado en esta Delegación Provincial:

Peticionario: Meridional de Gas, S.A.

Domicilio: C/ Balbino Marrón, núm. 1. Sevilla.

Objeto: Concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeñas industrias.

Características de la instalación:

- 1 Estación de regulación y medida Alta presión A/ Media presión B de $(2+1) \times 2.000 \text{ m}^3 \text{ N/h}$.
- 1 Estación de regulación y medida Media presión B/ Media presión A de $(2+1) \times 750 \text{ m}^3 \text{ N/h}$.
- 6,890 kmts. canalización de Red Primaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR}=17,6$ DN 200.
- 77,148 kmts. canalización de Red Secundaria de Distribución, Polietileno de media densidad $\text{SDR} = 17,6$ de varios diámetros.

Area geográfica de la concesión: Término Municipal de San Fernando.

Presupuesto: 1.161.998.106 ptas.

Referencia: GC-799/96.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, así como presentar proyectos de competencia, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica

a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Núm. expte.: H-157/96.

Encausado: Recreativos Concepción, S.A.

Último domicilio: C/ Palacios, 6, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-126/96.

Encausado: Manuel Acevedo Díaz.

Último domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 24, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-104/96.

Encausado: Antonio Pérez Martín de los Santos.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 12, 2.ª-A, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-160/96.

Encausado: M.ª del Rosario Barroso Rubio.

Último domicilio: Ctra. Cartaya-Lepe, s/n, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-137/95.

Encausado: Plaza Comunicaciones, S.L.

Último domicilio: C/ Rafael Guillén, 9, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-12/96.

Encausado: Foto Esuri, S.L.

Último domicilio: Ronda Exterior Zona Sur, Hipermercado Continente, Local 3, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-41/96.

Encausado: Doña Playa, S.L.

Último domicilio: Local B, Caño Guerrero, Matalascañas-Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de enero de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/102/96/DM/MT).

Notificación de propuesta de la resolución de expediente sancionador núm. SE/102/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de la Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador número SE/102/96/DM/MT, incoado contra Suarsa, por supuesta infracción de la normativa minera, tras intentarlo en el domicilio del encartado, C/ Monte Carmelo, núm. 55, 2.ª-B en Sevilla, devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), de 26 de noviembre 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 20 de diciembre de 1996.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SE/80/96/DM/MT).

Notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. SE/80/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador número SE/80/96/DM/MT, incoado contra don José Muñoz Legaz, con domicilio en la calle Guadalora, núm. 10, en Lora del Río (Sevilla), titular del pozo sito en la finca rústica denominada «Las Siete Revueltas», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 24 de octubre de 1996 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador núm. SE/80/96/DM/MT por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Sevilla, 20 de diciembre de 1996.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.